



PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA VIGENCIA 2026

PRESENTACIÓN

El Programa Anual de Auditoría de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S. A. E.S.P. para la vigencia 2026, tiene como finalidad establecer los objetivos, actividades y prioridades de la Auditoría Interna, orientadas a evaluar y fortalecer la eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos de operación, control y gobierno de la Entidad.

El Programa comprende la planeación y ejecución de auditorías internas a los procesos, actividades de seguimiento, asesoría y acompañamiento, atención a los requerimientos de los entes de regulación, control y vigilancia, participación en los comités institucionales, seguimiento a planes de acción y planes de mejoramiento, auditorías especiales o eventuales y la atención de situaciones imprevistas que puedan afectar la gestión institucional. Las actividades del Programa Anual de Auditoría se desarrollan de manera articulada con los objetivos estratégicos de la Empresa, priorizando los riesgos institucionales y garantizando el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, en concordancia con la Ley 87 de 1993, el Modelo Estándar de Control Interno - MECI, los principios del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, en lo aplicable a la naturaleza jurídica de la Sociedad, y los lineamientos del Marco Internacional para la Práctica Profesional de la Auditoría Interna (IIA). Las actividades previstas en el Cronograma Anual de Auditoría para la vigencia 2026 serán ejecutadas conforme a la programación establecida y sometidas a conocimiento y aprobación del Comité Coordinador de Control Interno, en cumplimiento del Plan de Acción institucional, y se desarrollarán bajo la coordinación de la División Control Interno, con la autorización del señor Gerente de la Sociedad.

El Programa Anual de Auditoría constituye, en consecuencia, un instrumento fundamental para el aseguramiento razonable de la gestión, la prevención y mitigación de riesgos, y el fortalecimiento del control interno en la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S. A. E.S.P. durante la vigencia 2026.

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA

Evaluar y verificar que las operaciones, procedimientos, funciones y controles de la Sociedad se desarrolle conforme a la normatividad interna y externa vigente, con el fin de fortalecer el Sistema de Control Interno, apoyar la gestión del riesgo y contribuir al cumplimiento de la misión, los objetivos y las metas institucionales.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar el grado de conformidad de los procesos de la Sociedad frente a los requisitos legales, reglamentarios, normas de calidad, normas internas y procedimientos adoptados.
- Evaluar la eficacia de los procesos auditados en el cumplimiento de los objetivos institucionales y de los sistemas de gestión implementados.
- Verificar la capacidad de los procesos auditados para asegurar el cumplimiento de los requisitos del usuario, así como de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.



- d) Evaluar la contribución de los procesos auditados a la implementación y fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y de los componentes del Sistema de Control Interno basados en el enfoque COSO.

ALCANCE DEL PROGRAMA

Aplica para evaluar la gestión administrativa, financiera, técnica, operativa y comercial de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la Sociedad Acueducto y Alcantarillado de Popayán S. A. E.S.P., verificando el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas expedidas por los entes de regulación, control y vigilancia competentes, así como de las Normas Internacionales de Información Financiera. Así mismo, permite determinar el cumplimiento de las obligaciones legales en el desarrollo de los procesos institucionales, evaluar el grado de eficiencia y eficacia en el logro de los objetivos previstos y el adecuado manejo de los recursos disponibles, y realizar la evaluación independiente y periódica del Sistema de Control Interno – MECI, del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y del Sistema de Gestión de la Calidad.

CRITERIOS

La División de Control Interno, con el fin de mejorar y optimizar los procesos y los recursos para la realización de la evaluación independiente, ha definido los siguientes criterios que podrán ser objeto de evaluación:

- **Aplicación del ciclo PHVA:** verifica la aplicación del ciclo Planear-Hacer-Verificar-Actuar en la formulación y ejecución del programa, alineado entre los sistemas MECI y de Gestión de la Calidad.
- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG:** identifica si el proceso a auditar cuenta con una dimensión del MIPG y cumple con alguna de las 16 políticas y las líneas de defensa, contribuyendo a la adecuada administración de los recursos y al mejoramiento continuo de los procesos.
- **Modelo Estándar de Control Interno - MECI, alineado al enfoque COSO:** analiza los cinco (5) componentes del Sistema de Control Interno, conforme a la Ley 87 de 1993, evaluando las actividades ejecutadas por directivos y funcionarios orientadas al logro de los resultados operacionales, económicos y sociales, garantizando razonablemente el cumplimiento eficaz y eficiente de los objetivos y estrategias, en coherencia con el Plan de Gestión y Resultados – PGR, la Misión y la Visión institucional.
- **Normatividad aplicable:** identifica si la dependencia, proceso o proyecto ha desarrollado sus actuaciones conforme a las normas jurídicas, regulatorias, administrativas y financieras, internas y externas, que le son aplicables.
- **Control de Gestión:** determina la eficiencia y eficacia en la administración de los recursos, mediante la evaluación de procesos y procedimientos, el seguimiento a los planes de mejora, la efectividad de los controles de riesgos y el uso de indicadores de gestión.
- **Planeación:** examina en qué medida se logran los objetivos y se cumplen los planes,



programas y proyectos adoptados en un periodo determinado, así como el cumplimiento del Tablero de Planeación y del Indicador Único Sectorial (IUS).

- **Presupuesto (ingresos y gastos):** identifica el monto total del presupuesto aprobado y ejecutado en una o varias vigencias por las distintas dependencias.
- **Recursos:** evalúa el adecuado uso y administración de los recursos asignados, especialmente los bienes de carácter devolutivo.
- **Resultados de auditorías anteriores:** identifica las observaciones y no conformidades detectadas en auditorías previas, realizadas por entes de control externo y/o por la Auditoría Interna.
- **Investigaciones en curso:** verifica la existencia de investigaciones y procesos de responsabilidad fiscal, disciplinarios, administrativos o sancionatorios que se adelanten en la Empresa y que estén relacionados con el alcance de la auditoría.
- **Quejas y denuncias:** identifica la información relacionada con quejas y denuncias asociadas al alcance de la auditoría.

RECURSOS

- ✓ **Humanos:** equipo de trabajo de la División de Control Interno
- ✓ **Financieros:** presupuesto asignado para la vigencia, conforme a la disponibilidad presupuestal de la Entidad
- ✓ **Tecnológicos:** equipos de cómputo, sistemas de información, infraestructura de red y servicio de correo electrónico institucional de la dependencia

TITULO DE LA AUDITORIA	PROCESOS					Auditor Líder	Equipo Auditor	Responsable: Líder de Proceso Auditado												
	Estratégico	Misional	Soporte	Evaluación y Control				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Auditorías a Procesos																				
Gerencia y Estrategia	x					Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3		x	x					x		x			John Diego Parra Tobar
Planeación Corporativa	x					Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3		x	x			x		x					Luis Carlos Montoya
Control de Gestión		x				Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 4 y 5		x	x		x		x		x				Octavio Bonilla Flor
Planeación Operativa	x					Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3		x	x		x	x	x		x		x		Richard Perafán Pechene
Manejo de Cuenca y Gestión Ambiental	x					Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 4 y 5		x	x		x		x		x	x	x		María José Cruz Mosquera



Captación, Control de la Producción y Producción de Agua.	x		Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3	x	x		x x	x x x x	Mauricio Ramírez Mosquera
Distribución de Agua	x		Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3	x					Jorge Clodomiro Palechor Palechor
Recolección y Transporte	x		Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3				x		Juan Bernardo Kimmel Muñoz
Gestión Financiera y Servicios Logísticos		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3			x			Luis Fernando Mera Figueroa
Facturación y Cobranzas		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3			x			Fabio Andrés Díaz
Control de Perdidas no Técnicas		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 4 y 5			x			Jhon Willian Bautista
Atención al Usuario		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 4 y 5	x	x	x	x x x	x	Oscar Mauricio Paz
Gestión Talento Humano		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3	x	x	x	x x	x	Martha Elena Buchelli
Gestión Jurídica		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2	x	x	x	x	x x	Claudia Delgado
Gestión Informática		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 3	x x x x x			x x x x	x x	Carlos Andres Silva
Gestión del Riesgo		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2 y 3	x			x		x Alex Ortega
Defensa Judicial	x		Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 4						Comité de Conciliación
Gestión de Calidad		x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 4 y 5	x			x		x Alex Ortega
Gestión Aplicativos SECOP y SIA Observa			Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 3 y 4	x			x		x Claudia Delgado
Seguimiento a Planes de Mejoramiento			x	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 5	x	x	x x x x	x x	Octavio Bonilla Flor
Auditórias Especiales										
Visita a lugares de ejecución de obra pública vigencia 2025 y 2026				Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2, 3, 4 y 5		x x		x x	Subgerente Técnico Operativo



Visita a lugares de ejecución de obra pública vigencia 2025 liquidados	Octavio Bonilla Flor Jefe Control Interno	Auditor 2, 3, 4 y 5	x x												Subgerente Técnico Operativo								
Informes de Ley																							
Identificación del Informe	Fundamento Normativo										Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable: Líder de Proceso Auditado
Informe Ejecutivo Anual Evaluación del Sistema de Control Interno de cada vigencia	Decreto 1599 de 2005, decreto 2913 de 2007, decreto 4445 de 2008, ley 87 de 1993, decreto 2145 de 1999, Circular Externa No. 100-009 de 2013 DAFP, Decretos 648,1499 de 2017										x												Jefe División Control Interno
Informes Planes Institucionales y Estratégicos, pagina web	Ley 1474 del 2011, Decreto 612 de 2018										x												Jefe División Control Interno
Informes Parametrizados semestrales de Control Interno	Ley 1474 de 2011										x				x								Jefe División Control Interno
Informe sobre posibles actos de corrupción	Ley 1474 de 2011											x			x		x		x				Jefe División Control Interno
Informe implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG	Decreto 1499 de 2017												x							x			Jefe División Control Interno
Informe Control Interno Contable	Resolución 357 de 2008										x												Jefe División Control Interno
Rendición de cuentas al comité de Gerencia Ampliado, Sistema de Rendición Electrónica de Cuenta e Informes SIA	Resolución Orgánica No. 075 de 2022										x												Jefe División Control Interno
Informe avance al Plan de mejoramiento	Ley 87 de 1993, Resolución Orgánica No. 075 de 2022										x												Jefe División Control Interno
Informe sobre las quejas, sugerencias y reclamos	Ley 1474 de 2011												x							x			Jefe División Control Interno
Informe de evaluación Institucional por dependencias	Ley 87 de 1993, circular 04 de 2005, Ley 909 de 2004													x						x			Jefe División Control Interno
Informe Derechos de Autor Software	Circular 17 del 01 de junio de 2011, Directiva presidencial 01 de 1999 y 02 de 2002, circular 04 del 22 de diciembre de 2006											x											Jefe División Control Interno



Seguimiento y evaluación al Sistema de Defensa Jurídica y de Procesos Legales	Ley 489 de 1998				x				x	Jefe División Control Interno
Seguimiento a la Gestión de Cartera y cuentas por cobrar	Ley 901 de 2004, Resolución No. 531 del 2009 CGN				x				x	Jefe División Control Interno
Seguimiento a los Mapas de Riesgos de Corrupción	Ley 1474 de 2011			x					x	Jefe División Control Interno
Seguimiento a las Funciones del Comité de Conciliaciones	Decreto 1716 de 2009, Decreto 690 de 2011, Resolución 1294 de 2012, Decreto 654 de 2011			x					x	Jefe División Control Interno
Seguimiento a la Valoración de los nuevos Pasivos contingentes y la Actividad Litigiosa de AAPSA ESP	Ley 819 de 2003			x						Jefe División Control Interno
Seguimiento a la Racionalización de Trámites y Rendición de cuentas integrada al Municipio de Popayán	Ley 489 de 1998			x					x	Jefe División Control Interno
Seguimiento a los procesos contractuales publicados en las plataformas del SECOP II y SIA Observa	Ley 87 de 1993, ley 80 de 1993.		x	x		x			x	Jefe División Control Interno
Seguimiento y Evaluación a la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	Ley 872 del 30 de diciembre de 2003, Decreto 4110 del 09 de diciembre de 2004, Circular 06 de junio 27 de 2005, ordenanza departamental 84 de 2011			x					x	Jefe División Control Interno
Seguimiento al Sistema Único de Información SUI de la SSPD	Circular 04 del 01 de octubre de 2003 y decreto 1145 de 2004 DAFF			x					x	Jefe División Control Interno

Asistencia a Comités (Interinstitucionales e Institucionales)

Coordinador de Control Interno y Directivo de Calidad	De conformidad con las convocatorias que se realicen a través de la Agenda Institucional Formulada por la Secretaría General y Gerencia	Jefe División Control Interno, Subgerente de Planeación y Estudios
Gobierno Digital	De conformidad con las convocatorias que se realicen a través de la Agenda Institucional Formulada por la Secretaría General y Gerencia	Secretaria General
Administrativo y Financiero, Cartera y de Compras y Adquisiciones	De conformidad con las convocatorias que se realicen a través de la Agenda Institucional Formulada por la Secretaría General y Gerencia	Subgerente Administrativo y Financiero
De Conciliación	De conformidad con las convocatorias que se realicen a través de la Agenda Institucional Formulada por la Secretaría General y Gerencia	Secretario de Gobierno
De Gerencia Reducido	De conformidad con las convocatorias que se realicen a través de la Agenda Institucional Formulada por la Secretaría General y Gerencia	Secretaria General
De Gerencia Ampliado Rendición de cuentas	De conformidad con las convocatorias que se realicen a través de la Agenda Institucional Formulada por la Secretaría General y Gerencia	Jefe de Planeación



Jornadas de Capacitación														
CAPACITACION	OBSERVACIONES	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable de la capacitación
Inducción	Se capacitará al personal de planta y contratista adscrito a la Oficina de Control Interno en los procesos, funciones y responsabilidades propias de la dependencia	x	x											Jefe División Control Interno
Reinducción	Se capacitará al personal de planta y contratista adscrito a la Oficina de Control Interno, con el fin de actualizar conocimientos sobre procedimientos, normatividad y lineamientos institucionales					x	x							Jefe División Control Interno
Capacitación institucional	Capacitación en auditorías del PGR y sistemas de gestión, orientada a fortalecer las competencias para la evaluación de procesos del Sistema de Gestión de la Calidad													Jefe División Talento Humano
Asesoría y Acompañamiento a la Alta Dirección														
Asesoría y acompañamiento a la alta Dirección	Actividad permanente, desarrollada conforme a los requerimientos de la Gerencia General y orientada al fortalecimiento del Sistema de Control Interno y la toma de decisiones													Jefe División Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

OCTAVIO BONILLA FLOR
Jefe División Control Interno

ORIGINAL FIRMADO

JOHN DIEGO PARRA TOBAR
Gerente